

DEPARTAMENTO BIOLOGÍA-GEOLOGÍA / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

FPB 1: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO / ESPARRU ZIENTIFIKO-TEKNOLOGIKOA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio. En cada evaluación se calculará las notas del bloque matemático y del bloque de ciencias naturales de acuerdo a los siguientes criterios:

CONCEPTOS 40%

Se tendrá en cuenta la nota media de los exámenes.

PROCEDIMIENTOS 30%.

En ellos se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta de los cuadernos (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio y realizar correctamente los guiones de prácticas.
- Buena expresión oral. Gráfica de tablas.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APTO, quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados para el Instituto.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias. Será el profesor de la materia el que fije dichos criterios.

ACTITUD 30%. En ellas se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- Interés por la materia. Se valorará positivamente si el alumno pregunta y responde correctamente al profesor durante las clases.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, el profesor tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de la nota del bloque matemático y la del bloque de ciencias naturales. La nota mínima para poder realizar la media será de un 3.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se haya presentado a las recuperaciones necesarias.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no poder aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

FPB2: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO / ESPARRU ZIENTIFIKO-TEKNOLOGIKOA

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones más la extraordinaria de junio, que se corresponderán con el calendario oficial del centro.

En cada evaluación se calculará las notas del bloque matemático y del bloque de ciencias naturales de acuerdo a los siguientes criterios:

CONCEPTOS 40%

Se realizará un examen por cada tema impartido y se tendrá en cuenta la nota media de los mismos.

PROCEDIMIENTOS 30%

En ellos se tendrán en cuenta (20%):

- Presentación correcta de los cuadernos, fichas o lecturas (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- Los alumnos y alumnas deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio y realizar correctamente los guiones de prácticas.
- Buena expresión oral. Gráfica de tablas

En el bloque de ciencias, los alumnos y alumnas tendrán que realizar una exposición digital o una actividad de laboratorio en cada evaluación.

Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año....)
- Índice
- Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)...

Cada actividad de laboratorio implicará la realización de un informe de laboratorio.

La exposición digital o el informe de laboratorio se valorarán con un 10% de la nota de procedimientos del bloque de ciencias.

El retraso en la entrega de trabajos, cuadernos y prácticas podrá suponer a juicio del profesor, el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima según las circunstancias. Será el profesor de la materia el que fije dichos criterios.

ACTITUD 30%

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Utilizar lenguaje adecuado.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- Interés por la materia. Se valorará positivamente si el alumno pregunta y responde correctamente al profesor durante las clases.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio de la profesora, la suspensión de la actividad a realizar. Igualmente, la profesora tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APTO**, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitud. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota de 5 o más puntos. Esta nota se calculará haciendo la media aritmética de la nota del bloque matemático y la del bloque de ciencias naturales. **La nota mínima para poder realizar la media será de un 3.**

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las dos evaluaciones, una vez que se haya presentado a las recuperaciones necesarias.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no poder aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

BACHILLER /BATXILERGOA:

1º BACHILLER /BATXILLERGOKO 1.MAILA: ANATOMIA APLICADA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud y procedimiento ante el trabajo.
- Una valoración del trabajo experimental. (Proyecto de investigación) **Imprescindible para poder aprobar la asignatura.**

CONCEPTOS 80%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes más la nota obtenida en el proyecto de investigación, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 10%

En ellos se tendrán en cuenta:

- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral.
- Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del Plan de mejora del Instituto.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, **quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

ACTITUDES 10%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura.
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes. Incluidos los de recuperación, si los hubiera.

Después de la tercera evaluación, habrá un examen general en el que participan:

- a) Alumnos que tienen partes suspendidas. **Obligatorio** (Solo de los temas suspendidos).
- b) Alumnos que quieren subir la nota. Tendrán que hacer un examen de toda la asignatura

En esta asignatura de Anatomía aplicada, el Proyecto de investigación es imprescindible para superar la asignatura con la calificación de APTO.

ALUMNOS CON ANATOMÍA APLICADA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Anatomía Aplicada de 1º Bachiller pendiente y estén cursando otros niveles educativos, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Debido a que los alumnos en 1º deben realizar un proyecto de investigación, la presentación del citado proyecto es **imprescindible** para poder aprobar la asignatura.

Asimismo, para facilitar la superación de la asignatura, se dividirá la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el otro en mayo.

Para poder obtener la calificación de APTO, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen final de contenidos mínimos que se realizará en junio.

1º BACHILLER/BATXILERGOKO 1. MAILA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio. El cálculo de la nota de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la siguiente proporción:

CONCEPTOS 80%

Se realizarán dos controles por evaluación. Se tendrá en cuenta la media de ambos. Si la nota del examen es inferior a 4, no se hará media.

PROCEDIMIENTOS 10%.

En ellos se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta de los cuadernos y trabajos (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión escrita y oral.

ACTITUDES 10%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura. Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APROBADO, quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del plan de mejora del Instituto.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá la calificación de: **NO APROBADO.**

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

A estas pruebas podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.

2º BACHILLERATO/BATXILERGOKO 2. MAILA: BIOLOGÍA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud y procedimiento ante el trabajo.
- Una valoración del trabajo experimental.

CONCEPTOS 90%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.**

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 5%

En ellos se tendrán en cuenta:

- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral.
- Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del Plan de mejora del Instituto.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, **quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

ACTITUDES 5%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura. Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

A estas pruebas podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes. Incluidos los de recuperación, si los hubiera.

Después de la tercera evaluación, habrá un examen general en el que participan:

- a) Alumnos que tienen partes suspendidas. **Obligatorio** (Solo de los temas suspendidos).
- b) Alumnos que quieren subir la nota. Tendrán que hacer un examen de toda la asignatura.

ALUMNOS CON BIOLOGÍA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Biología de 2º Bachiller pendiente y estén repitiendo, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Se dividirá la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el otro en mayo.

Para poder obtener el aprobado, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos que se realizará en junio.

2 BACHILLERATO/BATXILERGOKO 2. MAILA: CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud y procedimiento ante el trabajo.
- Una valoración del trabajo experimental. (Proyecto de investigación) **Imprescindible para poder aprobar la asignatura.**

CONCEPTOS 90%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN** a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes más la nota obtenida en el proyecto de investigación, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 5%

En ellos se tendrán en cuenta:

- Los alumnos deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral.
- Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del Plan de mejora del Instituto.
- Deber **de honradez académica**. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, **quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

ACTITUDES 5%

En ellas se tendrá en cuenta:

- Interés por la asignatura. Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan
- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

A estas pruebas podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes. Incluidos los de recuperación, si los hubiera.

Después de la tercera evaluación, habrá un examen general en el que participan:

- a) Alumnos que tienen partes suspendidas. **Obligatorio** (Solo de los temas suspendidos).
- b) Alumnos que quieren subir la nota. Tendrán que hacer un examen de toda la asignatura.

ALUMNOS CON CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Ciencias de la Tierra y del medioambiente de 2º Bachiller pendiente y estén repitiendo, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Se dividirá la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los exámenes se realizará en el mes de enero y el otro en mayo.

Para poder obtener el aprobado, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos que se realizará en junio.

ESO/DBH

1º ESO/DBH 1.MAILA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA/BIOLOGIA ETA GEOLOGIA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud y procedimientos ante el trabajo.
- Una valoración del trabajo experimental.

CONCEPTOS 70%

Se realizarán, al menos, dos controles por evaluación.

La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas. Si la nota del examen es inferior a 3, no se hará media.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

Con el objetivo de ampliar el vocabulario, los alumnos del primer ciclo de ESO, deben buscar en el diccionario las palabras que se desconozcan de cada unidad didáctica.

En los exámenes se pondrá alguna lectura, o hacer frases con las palabras que hayan sido buscadas en el diccionario a lo largo de la evaluación. También podrán pedirse como definiciones en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.
- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la **NO PRESENTACIÓN** a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 20%.

Los alumnos tendrán que realizar **exposiciones orales con apoyo digital** a lo largo del curso escolar. Cada exposición deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año....)
- Índice
- Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)...

Dichas exposiciones se realizarán en grupos sobre contenidos de algunas unidades didácticas.

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

Si se obtiene una nota mínima de 5 en la exposición, podrán subir un 5% de la **nota de la citada exposición**.

En ellos se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta de los cuadernos (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento.
- Los alumnos deberán copiar en el cuaderno los enunciados de los ejercicios que realicen.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral. Gráfica de tablas.
- Habrá un listado de faltas críticas que deben ajustarse al apartado de escritura correcta, contemplado en el Plan de Mejora del Centro.

- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, **quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

La valoración de los procedimientos ser hará de la siguiente manera:

- Realización de un cuaderno de clase completo y corregido (5%).
- En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (5%).
- En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (5%).
- A lo largo del curso se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (5%)

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

ACTITUD 10%.

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada. (Guardar el turno de palabra, levantar la mano para intervenir en el aula...).
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no aprobar la asignatura.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

ALUMNOS CON BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA PENDIENTE

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Biología y Geología de 1º ESO pendiente y estén cursando otros niveles educativos, podrán recuperar la asignatura de la siguiente manera:

Debido a que los alumnos en 1º formaban parte del "libro solidario" y, para facilitar la recuperación de la asignatura, se procederá a repartir el libro de texto a dichos alumnos. Éstos, se comprometerán por escrito a cuidar y devolver en buen estado el libro entregado.

Asimismo, para facilitar la superación de la asignatura, se dividirá la materia en dos apartados, por lo que se realizarán dos exámenes, repartiendo la materia equitativamente entre ambos. El primero de los mismos comprenderá los temas 1, 2, 3 y 4, y se realizará en el mes de enero. El segundo examen comprenderá los temas 5, 6, 7 y 9 y se realizará en mayo. Asimismo, los alumnos deberán realizar un trabajo con los ejercicios resumen de cada tema escritos de su puño y letra, sin faltas ortográficas y con buena caligrafía. También, deberán completar una serie de fichas que les serán entregadas junto con el libro de texto.

La valoración de cada apartado, se realizará sobre un total de 10 puntos, de los cuales, hasta 0,5 puntos se obtendrán con la entrega de todos los resúmenes completos, y hasta 2,5 puntos con las fichas completas de cada apartado.

El valor del examen será de hasta 7 puntos, teniendo que sacar un 3 como mínimo para poder sumar las notas del examen con las de los resúmenes y las fichas (cuyo valor es la suma de 2,5 + 0,5 = 3).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 4 en cada uno de los exámenes realizados, siendo la nota media de ambos la calificación final.

En caso de no superar con un 5 sobre 10 la media final, el alumno deberá presentarse al examen de contenidos mínimos que se realizará en junio.

3º ESO/DBH 3.MAILA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA/BIOLOGIA ETA GEOLOGIA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

El cálculo de **la nota de cada evaluación** se realizará teniendo en cuenta los siguientes instrumentos:

- Una nota de conocimientos obtenida mediante pruebas escritas.
- Una valoración de la actitud y procedimientos ante el trabajo.
- Una valoración del trabajo experimental.

CONCEPTOS 80%

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. La nota de la evaluación será la media de las notas obtenidas, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 3, en cuyo caso estará suspendido.

El alumno podrá presentarse al examen de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La puntuación de las cuestiones estará reflejada en el examen.

En los exámenes se valorarán:

- Contenidos redactados con orden y coherencia.
- Exposición de las preguntas desarrolladas con buena expresión escrita y buena caligrafía.

- Interpretación correcta de gráficos.
- Utilización del lenguaje científico.
- Realización de esquemas que acompañen a las exposiciones.

Asimismo, la NO PRESENTACIÓN a un examen, aunque sea uno parcial, sin la debida justificación médica u oficial, supondrá suspender la evaluación y obligará a la realización de la recuperación de la misma.

La nota final del curso será la media de todos los exámenes, teniendo en cuenta que los que han aprobado en recuperación, tendrán un máximo de cinco y que, ninguna nota será inferior a 4.

PROCEDIMIENTOS 10%.

En ellos se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta de los cuadernos (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- La calificación del cuaderno se realizará según rúbrica del Departamento.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio.
- Buena expresión oral. Gráfica de tablas.
- Habrá un listado de faltas críticas que deben ajustarse al apartado de escritura correcta, contemplado en el Plan de Mejora del Centro.

Los alumnos tendrán que realizar **exposiciones orales con apoyo digital** a lo largo del curso escolar. Cada una deberá contener:

- Portada (nombre, curso, año....)
- Índice
- Máximo cuatro líneas por diapositiva (Arial 28)
- Pueden poner fotografías, animaciones, vídeos (máximo 4 minutos)...

Dichas exposiciones se realizarán en grupos sobre los contenidos de algunas unidades didácticas.

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

Si se obtiene una nota mínima de 5 en la citada exposición, podrán subir la **nota de la evaluación un 5%**.

La valoración de los procedimientos ser hará de la siguiente manera:

- Realización de un cuaderno de clase completo y corregido (2,5%).
- En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (2,5%).
- En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (2,5%).
- A lo largo del curso se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (2,5%)

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

ACTITUD 10%.

En ella se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- **Deber de honradez académica.** Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará, **quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

Para poder aprobar la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitud. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá no poder recuperar la materia.

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

4º ESO/DBH 4.MAILA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA/BIOLOGIA ETA GEOLOGIA

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio.

Conceptos 80%

Se realizarán, al menos, dos controles por evaluación. **Si la nota del examen es inferior a 3,5, no se hará media.**

En los exámenes se pondrá alguna lectura, o hacer frases con las palabras que hayan sido utilizadas y aprendidas a lo largo de la evaluación. También podrán pedirse como definiciones en el examen.

Se tendrá en cuenta el plan de escritura correcta del instituto para penalizar las faltas de ortografía.

Los procedimientos 10%.

Se tendrán en cuenta:

- Realización de un cuaderno de clase completo y corregido (2,5%).
- En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (2,5%).
- En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (2,5%).

- En cada evaluación se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (2,5%)

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología. Será necesario aprobar la exposición oral para poder obtener un aprobado en la asignatura.

Agenda 21 tratará en este curso escolar 2018/19 el tema: "Alimentación".

La actitud 10%.

Se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con el profesor y los compañeros, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.

Para poder obtener la calificación de APROBADO en la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitudes. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APROBADO, quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...).

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán las exposiciones y los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá la calificación de: **NO APROBADO.**

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que este no se aprobara, se recuperará en junio.

4º ESO/DBH 4.MAILA: CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

A lo largo del curso habrá tres evaluaciones más la extraordinaria de junio. Para calcular la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes.

CONCEPTOS 70%

Se realizarán, al menos, dos controles por evaluación. Si la nota del examen es inferior a 3, no se hará media. En los exámenes se pondrá algún texto con el fin de activar y evaluar la comprensión lectora.

PROCEDIMIENTOS 20%

En ellos se tendrán en cuenta:

- Presentación correcta de los cuadernos (buena caligrafía, buena organización, buena expresión escrita, todos los apartados necesarios de un informe...).
- Los alumnos y alumnas deberán tener todos los ejercicios realizados en clase de una forma clara y ordenada.
- Puntualidad a la hora de entregar los trabajos.
- Utilizar correctamente los instrumentos de laboratorio y realizar correctamente los guiones de prácticas.
- Buena expresión oral. Gráfica de tablas.

Los alumnos y alumnas tendrán que realizar tres exposiciones digitales a lo largo del curso escolar.

Dichas exposiciones se realizarán en grupos, sobre los contenidos de a unidades las didácticas trabajadas y deberán tener los siguientes apartados:

Portada, Índice, introducción, desarrollo, conclusiones y opinión personal.

Máximo cuatro líneas por diapositiva

Pueden utilizar fotografías, animaciones, vídeos (máximo 2 minutos)

Primer trimestre:

Investigarán diferentes tipos de laboratorio:

Laboratorio clínico

Laboratorio de biotecnología

Laboratorio de criminalística

Animalarios

Otros tipos de laboratorios (Física, química...)

Segundo trimestre:

Investigarán y expondrán sobre el grado de contaminación en Euskadi

Contaminación atmosférica, fluvial, marina, edafológica, en ciudades, en el medio rural...

Tercer trimestre:

Investigación y exposición sobre organismos y empresas que se dedican a la investigación y desarrollo en Euskadi.

La valoración de los procedimientos ser hará de la siguiente manera:

- Realización de un cuaderno de clase completo y corregido (5%).
- En cada unidad didáctica se realizará al menos una lectura comprensiva, con cuestiones evaluables (5%).
- En cada evaluación se realizará al menos un informe sobre las prácticas realizadas en el laboratorio u otros temas relacionados con la asignatura (5%).
- En cada evaluación se realizará al menos una exposición oral con soporte digital (5%)

La valoración de dichas exposiciones se realizará según plantilla aprobada por el Departamento de Biología y Geología.

ACTITUD 10%

En ellas se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase puntual y asiduamente.
- El comportamiento correcto con la profesora y los compañeros y compañeras, es decir, su relación es respetuosa, tolerante y educada.
- El lenguaje utilizado es adecuado.
- Demuestra orden y limpieza, tanto en su trabajo, como respecto al entorno.
- El respeto de las normas en clase y en el laboratorio.
- El trabajo diario y constante. Realiza las tareas propuestas y entrega los trabajos en los plazos establecidos.
- Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan.
- El respeto del orden en el aula, así como del material.
- Interés por la materia. Se valorará positivamente si el alumno o la alumna pregunta y responde correctamente a la profesora durante las clases.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios que sirvan para calificar una parte o el total de la asignatura, se penalizará con la calificación de **NO APTO, quedando la evaluación correspondiente suspendida**, a aquellos alumnos que copien o faciliten que otros lo hagan, siendo la copia realizada tanto por medios materiales (hoja de papel escrito...), como por aparatos no autorizados (móviles...). Los criterios de calificación de **faltas de ortografía** serán los mismos acordados en el apartado de escritura correcta del plan de mejora del Instituto.

Para poder obtener la calificación de APTO en la asignatura, ha de obtenerse como mínimo un 5, tanto en procedimientos como en actitud. Por debajo de dicha nota no se hará media con la nota de conocimientos.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Se repetirán los informes no aprobados.

Se realizarán algunas prácticas sobre los contenidos tratados.

Se entregarán todos los trabajos pendientes de realización. La no entrega de los mismos supondrá la calificación de: **NO APTO.**

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación. En el caso de que éste no se aprobara, se recuperará en junio.